

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 14/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120190073800	Verbal	ANDREA MILENA FLOREZ TAMAYO	PROMOTORA INMOBILIARIA TERRITORIO AURORA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud - No reprograma audiencia	13/02/2023		
05001400302120190110400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ELENA DELGADO DUARTE	EDELMIRA ALVAREZ DE DELGADO (CAUSANTE)	Auto pone en conocimiento Releva - Designa partidor	13/02/2023		
05001400302120200013700	Verbal	DARIO DE JESUS RAMIREZ ZULUAGA	MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto requiere Incorpora - Ordena requerir entidades	13/02/2023		
05001400302120210028600	Ejecutivo Singular	PROBISERVI INMOBILIARIA SAS	LESLY MANRIQUE TAPIAS	Auto pone en conocimiento No accede suspension del proceso	13/02/2023		
05001400302120210053900	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALEJANDRO REYES SAAVEDRA	MIGUEL ALEXANDER BARRIOS CUELLAR	Auto pone en conocimiento No accede entrega dinero - Decreta cancelación obligación-extingue hipoteca	13/02/2023		
05001400302120210059500	Verbal Sumario	ELKIN VASQUEZ ESCOBAR	INMOBILIARIA AREA NUEVA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Ordena Comparecencia Perito a audiencia	13/02/2023		
05001400302120210108000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	VANESSA MARGARITA FIERRO BARRIOS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de la demanda	13/02/2023		
05001400302120210109100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANA MARCELA CARO CALLE	JHON FREDY LOPEZ	Auto requiere Acepta cesión - Acepta renuncia poder- Requiere	13/02/2023		
05001400302120220021700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	DIEGO ARMANDO GAMBOA ZAPATA	Auto termina proceso por pago Por pago total de la obligación demandada y las costas procesales - Ordena el levantamiento de las medidas cautelares	13/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120220055400	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARYORI RUIZ CANO	NOTARIA 12 DEL CIRCULO DE MEDELLIN	Sentencia de unica instancia Accede a las pretensiones	13/02/2023		
05001400302120220077600	Ejecutivo Singular	BANCO BBBVA	HANZZ LEYMELLZ MARIAGA CRUZ	Auto termina proceso por pago Por pago de las cuotas en mora de la obligación demandada y las costas procesales -Ordena el levantamiento de las medidas cautelares - No dispone desglose	13/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA
SECRETARIO (A)